REGISTRADO BAJO CDCIC-056/18

BAHIA BLANCA,

**VISTO:**

La renuncia presentada por el Dr. Nicolás Álvarez a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en la asignatura “Algoritmos y Complejidad” (cód. 5523), aceptada por resolución CDCIC-043/18;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental en su reunión ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2018 resolvió aprobar dicho bloqueo;

**POR ELLO,**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple, vacante por renuncia del Dr. Nicolás Álvarez (Leg. 10432 \*Cargo de Planta 27023582), desde el 21 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018.-

**ARTICULO 2º:** Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------------